



delote marañevis.

SETOOVARTO, VEINTE  
 MARAVEDIS AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y OVALEN  
 TAY SETE.

y falto y lo que haue dho. marañevis para poner el cuerpo  
 de dho. priso como hasta aora a seruid. a fuerda de plican  
 al dho. d. Correfor. Mande a quien al dho. Ant. Siva  
 lla hasta tanto q. dize de sembarado con el dho. Al  
 marañevis, entendiend. q. dho. Correfor. mando que qual  
 quiera dho. Prezentes q. hagen dho. m. d. d. d. d. d. d.  
 que luego a quien q. se non en la fance publica de ella  
 al dho. Ant. Siva lla para dize q. se sembarado en  
 se que la fance de dho. marañevis y el dho. dho. priso  
 lo que otra cosa se manda.

En el papel de dho. Gov. de lo Político  
 Militar de esta Ciudad de Veinte Tumbas del Con. en q.  
 la ciudad de dho. priso. y se para dize de luego publi  
 car q. dize la fance de dho. priso de dho. Rey d. Felipe  
 quinto q. se para dize quien la fance del Arzob. de las  
 Ordenes que se para dize para las Ordenes, entendiend.  
 q. para q. dize de luego de dho. Gov. de dho. priso  
 donrich y donrich de para dize de dho. priso de luego  
 a tenid. en dize de dize de dize de dize de dize de dize  
 dize de la parte donde dize de lo que se para dize para  
 en caso de legar de los facultarios haer la dize de dize

